

INDAMET S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

PRORROGA

1.- Fecha de la Resolución: 12 de Noviembre de 2007

2.- Prórroga de Duración de la Sociedad: La Sociedad se constituye hasta el 31 de marzo de dos mil nueve.

3.- Aumento del Capital Social: El Capital Social que originariamente era de \$ 13.200.- se eleva a la suma de \$ 30.000.

\$ 15□ 18932□Dic. 11

ISMAEL ALVARADO E HIJOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2007, entre el Sr. Ismael Amado Alvarado y la Sra. Lina Guillermina Durand De Alvarado quienes se declaran únicos socios actuales de la sociedad ISMAEL ALVARADO E HIJOS S.R.L." sociedad constituida conforme a contrato, inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario el 16-12-74, en Contratos, al Tomo: 125, Folio: 6990, Nro.: 2379, posteriores modificaciones inscriptas al Tomo: 141, Folio: 1176, N° 129, con fecha 16-2-1990; Tomo: 141, Folio: 4093, N° 431, con fecha 22-05-90 y Tomo: 147, Folio: 6277, N° 700, con fecha 16-05-96, acuerdan la disolución de la Sociedad y nombran liquidador al Sr. Ismael Amado Alvarado.

\$ 15□ 18872□Dic. 11

PRODUCTOS LACTEOS

"EL VASCO" S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se ha ordenado la siguiente publicación en razón de la Inscripción de la constitución del Directorio y elección de Presidente y Vice-presidente de Productos Lácteos "El Vasco" S.A., según se expone a continuación:

1.- Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23: celebrada en la localidad de Bigand, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, el 27 de abril de 2007; registrada en el Libro de Actas de Asambleas n° 2 de la citada sociedad, a los folios n° 6 y 7; según el punto Quinto del Orden del Día, se eligen directores titulares a los Sres. Elsa Beatriz Feliziani, L.C. 5.070.960, José Manuel Artola, D.N.I. 21.416.136, Sebastián José Artola, L.E. 6.105.025, Emma Lucía Cesina Olio de Feliziani, L.C. 5.525.707, María Soledad Artola, D.N.I. 22.337.141, y Daniel Eduardo Feliziani, L.C. 6.078.439.

2.- Acta de Directorio N° 253: celebrada en la localidad de Bigand, departamento Caseros, provincia

de Santa Fe, el 18 de mayo de 2007; registrada en el Libro de Actas de Directorio n° 2 de la citada sociedad, al folio n° 6; en dicha sesión se designa Presidente a la Sra. Elsa Beatriz Feliziani y Vice-Presidente al Sr. Sebastián José Artola, quedando como Directores titulares los Sres. Emma Lucia Cesina Olio de Feliziani, José Manuel Artola, María Soledad Artola y Daniel Eduardo Feliziani.

\$ 24 18990 Dic. 11

NALESI S.A.

CAMBIO DE DIRECTORIO

1) Fecha de la Resolución de la Sociedad que Aprobó la Designación de Directores: 26 de Enero de 2007.

2) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designa un director titular y uno suplente. Presidente: Sr. Ricardo Luis Apolinari. Director Suplente: Sra. María Ester Callano. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la sindicatura).

3) Organización de la Representación Legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 15 18873 Dic. 11

"SABES K SI" S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fabio Andrés González, mayor de edad, argentino, soltero, D.N.1 25.318.965, domiciliado en Casilda 7466, Provincia Santa Fe, comerciante y Luciana Patricia Cattaneo, mayor de edad, argentina, soltera, D.N.I. N° 26.739.752, domiciliada en Urquiza 1159, 9° piso Dto. 2, de Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante, únicos socios de "SABES K SI" S.R.L., según surge del contrato social que se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, al Tomo 158, Folio 19561, N° 1486 el 27 de agosto de 2007 y modificación inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, al Tomo 158, Folio 28399, N° 2224, todos hábiles para contratar y constituyendo domicilio a los efectos legales en Pte. Roca 1382 P, N° 1 Dto. "A", de Rosario, Provincia de Santa Fe, convienen el 29 de noviembre de 2007 en modificar la cláusula cuarta del Contrato Social, la queda redactada de la siguiente manera:

"Cuarta: (Objeto) La sociedad tiene por objeto ser operadora de turismo y agente de viajes. A tales efectos podrá desarrollar en forma permanente, transitoria o accidental alguna de las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales

como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva.

Los socios disponen de patrimonio suficiente para llevar a cabo aumentos de capital si el cumplimiento del objeto lo hiciera necesario. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean

prohibidos por las leyes o este Estatuto".

\$ 25 18888 Dic. 11

DRIVE UP S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En fecha 24/05/2006 el Sr. Tomas Moore, D.N.I. Nro. 27.055.450, cede la totalidad de sus cuotas de capital social de DRIVE UP S.R.L., las cuales ascienden a dos mil quinientas (2.500) cuotas de Pesos uno (\$ 1) cada una, a la Sra. Adriana Olga Cachan, D.N.I. 6.031.631, quien acepta de conformidad, la cantidad de 2.500 cuotas cada una.

\$ 15 18897 Dic. 11

TABACALERA SANTA FE S.R.L.

DISOLUCION

NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Hágase saber que en la reunión de socios de Tabacalera Santa Fe S.R.L. celebrada el 29 de Julio de 2005, se decidió la disolución y liquidación de la sociedad; nombrándose como liquidadores a los Señores Suhr Daniela Lucía, nacida el 17 de mayo de 1976, D.N.I. N° 25.116.205, soltera, domiciliada en calle 9 de Julio N° 1710, de la ciudad de Santo Tomé y a Fantinato Carlos Adrián, nacido el 1° de Julio de 1970, D.N.I. N° 21.490.754, soltero, domiciliado en el Club de Campo "El Paso", sin número, de la ciudad del Santo Tomé. - Santa Fe, 29 de Diciembre de 2006. - Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 15 18929 Dic. 11

NUTREZA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista (Santa Fe), en autos: "NUTREZA S.R.L. s/Contrato" (Expte. N° 183 F° 59 Año 2007), se ha dispuesto la siguiente publicación:

1) Denominación: NUTREZA S.R.L..

2) Socios: Gustavo Norberto D'Ascanio, argentino, nacido el 07/06/66, casado con Marcela Alejandra Mardoni, profesión veterinario, D.N.I. N° 17.778.096, domiciliado Entre Ríos N° 715 de Malabrigo (Santa Fe), CUIT N° 20-17778096-1- y la señora Marcela Alejandra Mardoni de D'Ascanio, argentina, nacida 09/06/68, casada, profesión docente, D.N.I. N° 20.386.002, domiciliada en Entre Ríos N° 715 de Malabrigo, Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, CUIL N° 27-20386002-7.

3) Fecha del instrumento de constitución: 24 de octubre de 2007.

4.) Domicilio: Ruta Nacional N° 11 Km. 751 Malabrigo, Pcia. de Santa Fe.

5) Plazo de duración: 30 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Elaboración, comercialización, distribución y ventas de toda clase de alimentos para animales y/o productos vinculados con el engorde y/o crianza de animales, y/o de cualquier otro producto relacionado con los anteriores.- 2) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación o exportación de todos los productos y/o subproductos enunciados en el punto anterior.- 3) Prestación de servicios: Mediante el transporte traslado y/o distribución en general, a cualquier punto del país y/o del extranjero, de todo tipo de mercaderías, materiales, maquinarias, herramientas, productos agrícolas o ganaderos o sus insumos, materias primas y todo tipo de productos alimenticios en cualquier estado de producción, elaboración o manufacturación que se encuentren, haciéndolo en vehículos propios o de terceros. 4) Explotación Agropecuaria: Explotación en campos propios o de terceros por cuenta propia o de terceros, de productos agrícolas, ganaderos, siembra cuidado y cosecha de todo tipo de granos, oleaginosas, frutos y demás productos de la tierra, cría, invernada, engorde, mestización, compra venta y comercialización de los productos objeto de este contrato.- 5) Prestación de servicios Agropecuarios en general y asesorías técnicas y/o profesionales, con intervención de profesionales en la matrícula, en campos propios o de terceros, por cuenta propia o de terceros y/o empresas del rubro.

7) Capital Social: Pesos cincuenta mil \$ 50.000,00.-) divididos en cinco mil (5.000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00.-), cada una de ellas, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Gustavo Norberto D'Ascanio: dos mil quinientos (2.500,00.-), cuotas sociales, igual a veinticinco mil pesos (\$ 25.000,00.-); Marcela Alejandra Mardoni de D'Ascanio, dos mil quinientos cuotas (2.500) sociales, igual a veinticinco mil pesos (\$ 25.000,00.-), dinero que integran en efectivo en su totalidad.

8) Domicilio legal: Ruta 11 Km. 751 de la ciudad de Malabrigo provincia de Santa Fe.

9) Administración Dirección y Representación: a cargo de los socios: Gustavo Norberto D'Ascanio y a Marcela Alejandra Mardoni De D'Ascanio, designados gerentes, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Reconquista, 4 de diciembre de 2007. Duilio Hail, secretario.

\$79,20 18931□Dic. 11

SERVICIOS AGROPECUARIOS DON LUIS S.R.L.

CONTRATO

1- Socios: Sergio Luis Torresi 47 años, casado, argentino, productor agropecuario, domiciliado en Bv. López 1006 de la ciudad de Cañada de Gómez, D.N.I. N° 13.392.382; Tortolizzi Mariela Patricia 42 años, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Bv. López 1006 de la ciudad de Cañada de Gómez, D.N.I. N° 17.102.353; Torresi Franco Luis 22 años, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en Bv. López 1006 de la ciudad de Cañada de Gómez, D.N.I. N° 31.710.609 y Torresi Brenda 19 años, soltera, argentina, estudiante, domiciliada en Bv. López 1006 de la ciudad de Cañada de Gómez, D.N.I. N° 33.384.372.

2- 15 de Noviembre de 2007.

3- "SERVICIOS AGROPECUARIOS DON LUIS S.R.L."

4- Bv. López 1006, Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe.

5- Producción, acopio de cereales y oleaginosas y servicios a terceros. Cría de ganado bovino y porcino.

6- Veinte años.

7- Pesos sesenta mil (\$60.000) dividido en 600 cuotas de cien (100) pesos valor nominal cada una.

8- Socio gerente: Sergio Luis Torresi. Fiscalización: a cargo de todos los socios.

9- Socio gerente obligará a la sociedad y tendrá todas las atribuciones de ley, usando su firma personal precedida de la denominación social y seguida de la denominación "socio gerente".

10- 30 de junio.

\$19□18965□Dic. 11

OLIDEAM S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los Autos Caratulados "OLIDEAM S.A. s/ Estatuto y Designac. de Autoridades", Expediente N° 1115 Año 2.007, los integrantes de la Entidad, Juan Carlos Santiago Deambroggio, D.N.I. N° 6.282.652, domiciliado en calle Saavedra N° 118 de la ciudad de Rafaela; Héctor Antonio Zimmermann, L.E. N° 6.292.588, domiciliado en calle Francisco Beltramino N° 70 de la ciudad de Rafaela; Roberto Orlando Muriel, D.N.I. N° 13.224.536, domiciliado en calle 1° de Mayo N° 796 de la ciudad de Rafaela; Hugo Daniel Muriel, D.N.I. N° 14.653.911, domiciliado en calle San Jerónimo N° 3677 de la ciudad de Santa Fe y Jaime Fernando Oliveras, D.N.I. N° 2.453.863, domiciliado en calle Belgrano N° 198 de la ciudad de Rafaela; en Acta de fecha 29 de agosto del año 2.007 han resuelto lo siguiente:

Socios: Juan Carlos Santiago Deambroggio, D.N.I. N° 6.282.652, C.U.I.T. N° 20-06282652-9, argentino, nacido el 5 de enero de 1.935, casado, comerciante, domiciliado en calle Saavedra N° 118 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; Héctor Antonio Zimmermann, L.E. N° 6.292.588,

C.U.I.T. Nº 20-06292588-5, argentino, nacido el 15 de marzo de 1.941, casado, comerciante, domiciliado en calle Francisco Beltramino Nº 70 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; Roberto Orlando Muriel, D.N.I. Nº 13.224.536, C.U.I.T. Nº 20-13224536-4, argentino, nacido el 28 de julio de 1.957, casado, comerciante, domiciliado en calle 1º de Mayo Nº 796 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; Hugo Daniel Muriel, D.N.I. Nº 14.653.911, C.U.I.T. Nº 20-14653911-5, argentino, nacido el 19 de febrero de 1.962, casado, comerciante, domiciliado en calle San Jerónimo Nº 3677 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Jaime Fernando Oliveras, D.N.I. Nº 2.453.863, C.U.I.T. Nº 20-02453863-0, argentino, nacido el 6 de julio de 1.924, soltero, comerciante, domiciliado en calle Belgrano Nº 198 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

Fecha de Constitución: 29 de agosto del año 2.007.

Denominación: OLIDEAM S.A.

Domicilio Legal: San Jerónimo Nº 3677 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: 10 (diez) años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Las operaciones inmobiliarias, tanto de compraventa, locación, arrendamiento, permuta, subdivisión, usufructo u otros negocios de disposición o administración, tanto sobre inmuebles urbanos como rurales.

Capital Social: \$ 100.000.- (Pesos Cien Mil), representado por 10.000 (Diez Mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10.- (Pesos Diez) de valor nominal cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción.

Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco), quienes durarán en funciones 3 (tres) ejercicios, pudiendo ser reelectos. Presidente: Jaime Fernando Oliveras y Director Suplente: Juan Carlos Santiago Deambroggio.

Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Santa Fe, 28 de noviembre de 2007. Mercedes Kolev, secretario.

\$ 50 18947 Dic. 11

GANADERA EL DESTINO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe según Expediente Nº 1016, Folio 239, Año 2007 en autos caratulados: "Ganadera El Destino S.R.L. s/Modificación Art. 3º - Cambio Objeto Social; se ha ordenado la siguiente publicación del Acta de Reunión de Socios Nº 1 de fecha 10 de septiembre de 2007 que modifica el artículo 3º del contrato social y del Acta de Reunión de Socios Nº 2 de fecha 10 de noviembre de 2007 que modifica el artículo 4º del Contrato Social de la firma, los cuales quedan redactados de la siguiente manera:

"Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto la producción ganadera, ya sea compra venta, invernada y/o cría de ganado bovino, como así también realizar por cuenta propia o de terceros actividades agrícolas, siembra y cosecha de cereales, oleaginosas y/o legumbres secas. Para ello la

sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto."

"Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000,-) dividido en diez mil (10.000,-) cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10-) cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en este acto según se detalla a continuación: el cincuenta por ciento (50%), Masi, Daniel Ignacio, es decir cinco mil (5.000,-) cuotas de capital, o sea cincuenta mil pesos (\$ 50.000,-); y el cincuenta por ciento (50%), Piccioni, Germán Raúl, es decir cinco mil (5.000-) cuotas de capital, o sea cincuenta mil pesos (\$ 50.000-)."

Santa Fe, 3 de diciembre de 2007. Jorge A. Gómez, secretario a/c.

\$ 15 18920 Dic. 11

MARCELO BOSCARINO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del R.P.C. de la ciudad de Santa Fe, se publica la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada denominada: MARCELO BOSCARINO S.R.L., con domicilio en Urquiza N° 2323 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Socios: Karim Julio Lega, D.N.I. Nro 17.114.270, C.U.I.T.: 23-17114270-9, nacido el 8 de setiembre de 1965, edad: 41 años, de nacionalidad argentina, estado civil: soltero, con domicilio en San Martín N° 1753 de la localidad de Tostado provincia de Santa Fe, profesión: contador público nacional, y Salvador Marcelo Boscarino, DNI. Nro 16.462.164, C.U.I.T.: 20-16462164-3, nacido el 01 de enero de 1964, edad 42 años, nacionalidad argentina, estado civil: soltero, domiciliado en Urquiza N° 2323 de la ciudad de Santa Fe provincia de Santa Fe, profesión: arquitecto

Fecha Contrato Constitutivo: 05 de diciembre de 2006

Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a realizar las siguientes operaciones: Obras de ingeniería y arquitectura, construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, comprendidos o no dentro del régimen de propiedad horizontal y destinados a servicios públicos, viviendas individuales o colectivas o bien a locales de comercio, de industrias, de oficinas, complejos deportivos, religiosos, hospitalarios, etc.. Construcción de rutas, autopistas, carreteras incluyendo el pavimento de ciudades, comunas o pueblos, ya sean de hormigón o flexibles, construcción de puentes, ya sean de hormigón armado o reticulados, metálicos, colgantes o no, trabajos de movimientos de suelos, terraplenes, alcantarillados, tablestacados, submuraciones y cualquier otro relacionado con el movimiento de suelos. Construcción de redes eléctricas, tendidos de líneas de alta y baja tensión, construcción de estaciones transformadoras a nivel subterráneo y aéreo, construcción de centrales eléctricas, tendido de líneas telefónicas, subterráneas y aéreas, obras y trabajos de iluminación, construcción de obras y redes de distribución de agua corriente, acueductos, gasoductos, redes cloacales y todo tipo de conexiones relacionada con las mismas y obras sanitarias en general, construcción de tableros y celdas de alta, media y baja tensión proyectos de obras eléctricas y mecánicas y electromecánicas, explotación de minas y canteras, y la actividad petrolera en general en todas sus fases, extracción de arenas, refulados, dragados y tratamientos con gabiones en todo tipo de costas para obras públicas o privadas, acopio y venta de arenas en todas sus formas ya sean al por menor o por mayor. Realizar toda clase de operaciones de comercialización, compraventa, importación, exportación, distribución y consignación de materias primas, materiales, máquinas, repuestos, accesorios, tecnología y demás implementos vinculados a la ejecución de obras públicas y/o privadas de cualquier naturaleza y a las

actividades industriales, mineras, petroleras, gasíferas, agrícolas, ganaderas y forestales. Compraventa, permuta, hipoteca y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales inclusive dentro de los términos de la Ley de Propiedad Horizontal. Comercialización de productos resultantes de la explotación de actividades mineras, petroleras, gasíferas, eléctricas, mecánicas, inmobiliarias, agropecuarias y forestales, como así también la compraventa de semovientes y productos agrícolas y forestales. Compraventa de materiales de cualquier tipo relacionados a la actividad de la construcción. Por resolución de los socios la sociedad podrá establecer plantas, depósitos, sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles capital o no para su giro comercial. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.

Plazo de Duración: 20 (veinte) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social es de \$ 100.000.- dividido en 1.000 cuotas partes de \$ 100.- c/u.

Administración: administración y representación legal a cargo del socio gerente: Boscarino, Salvador Marcelo por el término que dure la sociedad.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 3 de Diciembre de 2007. - Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 60 18937 Dic. 11

DUR CONSTRUCTORA

INTEGRAL S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ra. Nominación, Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dr. Federico Bertram, se hace saber en los autos. "DUR CONSTRUCTORA INTEGRAL S.A. s/Estatuto Social" Expte. Nro. 515/2007, según lo dispuesto en resolución de fecha 20 de noviembre de 2007, se ha dispuesto lo siguiente:

1) Accionistas: Durand Pablo D.N.I. 24.944.239, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1975, estado civil soltero, de profesión ingeniero civil, Durand Carlos Alberto D.N.I. 28.420.989, argentino, nacido 4 de diciembre de 1980, estado civil soltero, profesión comerciante, ambos con domicilio en España 266 de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. Santa Fe.

2) Fecha acta constitutiva: 13 del mes de septiembre de 2007.

3) Denominación: "DUR CONSTRUCTORA INTEGRAL S.A.".

4) Domicilio: Saavedra Nº 97 de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe.

5) Plazo de Duración: por el término de treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a

terceros, las siguientes actividades: 1) Construcciones civiles e industriales por cuenta propia y/o de terceros, asesoramientos, proyectos, conducción técnica y ejecución de obras propias y/o de terceros. 2) Compra-Venta de materiales para la construcción y/o proyección de obras civiles y/o industriales, movimientos de suelo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7) Capital Social: El capital social es de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000), representado por cinco mil (8.000) acciones de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

8) Administración, dirección y representación: Presidente Titular: Durand Carlos Alberto, nacido el 4 diciembre de 1980, D.N.I. 28.420.989, argentino, estado civil soltero, profesión contador público, con domicilio en España 266 de la ciudad de Venado Tuerto. Vocal Suplente: Durand Pablo, nacido el 26 de noviembre de 1975, DNI 24.944.239, argentino, estado civil soltero, profesión ingeniero civil, con domicilio en España 266 de la ciudad de Venado Tuerto.

9) Fiscalización: Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el art. 55 de la citada disposición legal.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Se comunica que la asamblea celebrada el 15 de noviembre de 2007, resolvió modificar el artículo segundo, del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma. La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, pudiendo el Directorio de la sociedad establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero y constituir domicilios especiales en su caso. - Venado Tuerto, 20 de noviembre de 2007. Federico Bertram, secretario.

\$ 42,24 18877 Dic. 11

LAF AUS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que en los autos caratulados "LAF AUS S.R.L." s/Contrato - Expte. Nº 4188/07 ordena la siguiente inscripción:

Socios: Erica María Hoffstadter, D.N.I. Nº 24.566.999, argentina, casada, de profesión empleada, nacida el 30 de Agosto de 1975, de 32 años de edad, domiciliada en calle Iriondo N° 1729 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe y Cristina de los Angeles Paez, D.N.I. Nº 20.210.281, argentina, casada, de profesión ama de casa, nacida el 26 de Noviembre de 1968, de 39 años de edad, domiciliada en calle Córdoba Nº 1090 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; que se registrá por las siguientes cláusulas en particular y por la Ley 19.550 en general:

Primera: Denominación: La Sociedad girará bajo la denominación de "LAF AUS S.R.L."

Segunda: Domicilio, la Sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Departamento

Rosario, Provincia de Santa Fe.

Tercera: Duración: el término de duración se fija en 90 (noventa) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Cuarta: Domicilio Social: Marcos Lenzoni N° 1032 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Quinta: Objeto Social: : La sociedad tendrá por objeto realizar por si o terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: compra y venta de ropa de vestir tanto formal como informal de producción propia o de terceros , compra y venta de calzados; importación y exportación de ropa de vestir tanto formal como informal de producción propia o de terceros y de calzados; y distribución de ropa de vestir formal e informal de producción propia o de terceros y calzados.

Sexta: Capital Social Pesos cincuenta mil (\$ 50.000).

Séptima: Administración: representación y fiscalización: estará a cargo del socio: Erica María Hoffstadter con el carácter de socio gerente.

Octava: Balance General y Resultados. La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año.

Rosario, 26 de Noviembre de 2007.

\$ 39 18870 Dic. 11

PREVINCA SEGUROS S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORES

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de octubre de 2007, el directorio de la sociedad Provincia Seguros Sociedad Anónima ha quedado integrado de la siguiente manera por el término de un año: Presidente: Andrés Norberto Caramuto, Vicepresidente: Norberto Antonio Canio Caramuto y Secretario: Héctor Antonio Caramuto, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Entre Ríos 537 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 18884 Dic. 11

MUSSIN HERMANOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial - Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, ha ordenado la siguiente publicación: Por MUSSIN HERMANOS S.R.L. s/Contrato - (Expte. N° 185, Folio 59 Año 2007) se constituye la siguiente sociedad: El instrumento privado se de fecha 20-09-2.007. Socios: Señores: Analía Amalia Mussin, apellido materno Molassi, argentina, casada, D.N.I. N° 20.146.252, CUIL N° 27-20146252-0, nacida el 12 de Enero de 1968, docente, domiciliada en Sargento Cabral N° 793, Gabriela Alejandra Mussin, apellido materno Casafú, argentina, soltera, D.N.I. N° 23.232.800. CUIL N° 27-23232800-8, nacida el 26 de Mayo de 1973, Docente, domiciliada en Luis

Capatto N° 174; Mario Alberto Mussin, apellido materno Molassi, argentino, soltero, D.N.I. N° 22.017.535, CUIL. N° 23-22017535-9, nacido el 2 de Diciembre de 1971, comerciante, domiciliado en Pueyrredón N° 848 y Jonatan Maximiliano Mussin, apellido materno Casafú, argentino, soltero, D.N.I. N° 31.088.088, CUIL N° 20-31088088-5, nacido el 25 de Febrero de 1985, comerciante, domiciliado en Luis Capatto N° 174, todos mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Calchaquí (Sta. Fe).-

Denominación: "MUSSIN HERMANOS S.R.L.", con domicilio legal en calle Juan de Garay y Colón de la ciudad de Calchaquí, Departamento Vera, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país.

Plazo: 99 (noventa y nueve) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración.

Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada en otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios tanto para automotores como para maquinarias agrícolas, como así también la prestación de servicios de mantenimiento para dichos vehículos.- Fabricación e instalación de estructuras metálicas: Fabricación y explotación de estructuras metálicas, tanques, vigas, y puentes, cabriadas, barandas y otros trabajos de herrería en general. Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, hierros, aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadoras. Así también aleaciones metálicas, forja, soldadura, tratamientos termoquímicos, mecanizado y terminación superficial. Siembra y Trilla: Explotación por cuenta de terceros de todo lo relacionado a la siembra y recolección de cosecha incluyendo la preparación de la tierra y/o todo trabajo anterior como posterior de una cosecha. Utilizando para ello todas las maquinarias y terceros.- Como así también la comercialización - compra, venta, permuta; etc. de cereales, oleaginosos y demás frutos del país. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para todo tipo de actos, contratos y operaciones autorizados por las Leyes, sin restricción alguna y que se relacione directa o indirectamente con el objeto percibido.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento sesenta y cinco mil ciento sesenta y ocho (\$ 165.168.-) dividido en ciento sesenta y cinco mil ciento sesenta y ocho cuotas sociales de valor nominal pesos uno (\$ 1.) cada una. Las cuotas son suscriptas en la siguiente proporción: El socio Analía Amalia Mussín, cuarenta y un mil doscientas noventa y dos cuotas, o sea la suma de pesos cuarenta y un mil doscientos noventa y dos (\$ 41.292.-); el socio Gabriela Alejandra Mussín, cuarenta y un mil doscientas noventa y dos cuotas, o sea la suma de pesos cuarenta y un mil doscientos noventa y dos (\$ 41.292.-), el socio Mario Alberto Mussín, cuarenta y un mil doscientas noventa y dos cuotas, o sea la suma de pesos cuarenta y un mil doscientos noventa y dos (\$ 41.292.-) y el socio Jonatan Maximiliano Mussín cuarenta y un mil doscientas noventa y dos cuotas, o sea la suma de pesos cuarenta y un mil doscientos noventa y dos (\$ 41.292.-). Las cuotas se suscriben e integran de acuerdo al inventario cuya existencia y valores se determinan por separado por Contador Público.

Administración: La Dirección y Administración será ejercida en forma conjunta e indistinta por los socios Mario Mussín, Jonatan Mussín y Analía Mussín, quienes revestirán carácter de gerentes y tendrán la representación legal. El plazo de duración de esta gerencia será el mismo de la sociedad.

Ejercicio económico financiero: El ejercicio financiero económico de la sociedad se practicará todos los días 30 de Abril de cada año, debiendo en dicha oportunidad confeccionarse un inventario,

balance general, estado de resultados y demás documentos ajustados a derecho. Los mismos serán puestas por el gerente a disposición de todos los socios para que estos los consideren. La aprobación deberá efectuarse dentro de los 120 días de la fecha de cierre del ejercicio.

Duilio Hail, Secretario. Reconquista, 30 de Noviembre de 2007. Duilio F. Hail, secretario.

\$101,97 □18841□Dic. 11

ADMIRABILIS S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la Constitución Social de "ADMIRABILIS S.A." de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Guillermo Federico Siemenczuck, argentino, de profesión médico, nacido el 13 de Septiembre de 1958, titular del D.N.I. N° 12.720.155, casado en segundas nupcias, con Sandra Filiciani, de apellido materno Gómez, domiciliado en la calle 1° de Mayo N° 951, Piso 5, Depto. A, de la ciudad de Rosario Pcia. de Santa Fe, y la señora Sandra Filiciani, argentina, de profesión médica, nacida el 06 de Febrero de 1970, D.N.I. N° 21.414.995, casada en segundas nupcias con Guillermo Federico Siemenczuck, de apellido materno Chacra, domiciliada en la calle 1° de Mayo N° 951, Piso 5, Depto A de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de Constitución: 14 de Agosto de 2007.

3) Denominación social: "ADMIRABILIS S.A."

4) Domicilio y sede social: calle 1° de Mayo N° 951, Piso 5° depto "A" de la ciudad de Rosario.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, por sí, asociada y/o a través de terceros, tanto en el país, como en el extranjero, desarrollar actividades inmobiliarias, entre las que se incluyen las siguientes: Adquirir y transferir inmuebles, urbanos o rurales, por cualquier título y forma, compra, venta, permuta, dación en pago, adjudicación y aporte de capital; dividirlos y subdividirlos, urbanizarlos y someterlos a la prehorizontalidad; administrarlos, darlos y tomarlos en arrendamiento y/o locación y administrar consorcios de copropietarios, quedando establecido que la sociedad no realizará actividades de intermediación o corretaje en las actividades antes descriptas. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4° del artículo 299 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos por el artículo 31 de la Ley 19550. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto

6) Plazo de duración: su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: el Capital es de \$ 60.000. pesos sesenta mil), representado por 600 (seiscientas) acciones y de \$ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, según lo determine la asamblea de accionistas

8) Administración y fiscalización: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5),

quienes durarán en sus cargos dos ejercicios, siendo reelegibles indebidamente. La Asamblea puede nombrar suplentes en igual o menos número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, quedando para la primer designación fijado en dos (1) Director Titular y un Director Suplente, de acuerdo a la siguiente distribución de cargos: Presidente, Sandra Filiciani, y director suplente Guillermo Federico Siemienczuck. La fiscalización queda a cargo de los accionistas y se prescinde de la sindicatura.

9) Representación Legal: La Representación legal queda a cargo del Presidente del directorio, o de quien lo reemplace en ausencia o impedimento del mismo.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

\$ 75 18939 Dic. 11

DON SIXTO S.A.

ESTATUTO

1.- Socios: Miguel Sixto Teglia, de nacionalidad argentina, DNI. 5.410.138, nacido el 10 de Agosto de 1.949, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Mónica Künzli, domiciliado en Mitre 965 de la localidad de Rueda, Mónica Laura Kunzli de nacionalidad argentina, DNI.

12.158.242, nacida el 05 de Septiembre de 1.956, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Miguel Sixto Teglia, domiciliada en Mitre 965 de la localidad de Rueda, Gabriel Sixto Teglia, de nacionalidad argentina, DNI. 27.245.258, nacido el 14 de Diciembre de 1979, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en Mitre esquina Pampa s/n de la localidad de Rueda, Marina Laura Teglia, de nacionalidad argentina, DNI. 30.141.260, nacida el 17 de Octubre de 1983, de profesión comerciante, soltera, domiciliado en Mitre esquina Pampa s/n de la localidad de Rueda.

2.- Fecha Instrumento: 31 de octubre de 2007.

3.- Razón Social: DON SIXTO S.A.

4.- Domicilio Social: Mitre 965 - Rueda - Santa Fe

5.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Explotación agrícola ganadera que incluye: A) explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; B) cría, invernaje y venta de hacienda de todo tipo; C) trabajos de preparación de la tierra, siembra y recolección de cosechas para terceros.- La sociedad no va a realizar actos previstos en el artículo 299 de la ley 19550 y mod.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento del objeto social

6.- Plazo de Duración: La sociedad tendrá una duración de 99 (noventa y nueve) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7.- Capital Social: El capital social es de \$ 100.000.- (pesos cien mil) representado por 1.000 (mil mil) acciones de \$ 100.- (pesos cien) valor nominal cada una

8.- Composición Organos de Administración y Fiscalización, Nombre Miembros y Duración en sus Cargos: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 5 (cinco), quienes

durarán en sus mandatos 3 (tres) ejercicios. - El Directorio está constituido por dos Directores Titulares. Por tal motivo se designa al Sr. Miguel Sixto Teglia, como Director Titular con el cargo de presidente y al Sr. Gabriel Sixto Teglia con el cargo de Vicepresidente.

9.- Organización y Representación Legal: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9no. del decreto ley 5965/63.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento de éste lo reemplazará el Vicepresidente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.

10.- Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.

\$ 49 [18922] Dic. 11

"SRS" S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 31 de octubre de 2007 se ha resuelto modificar el art. 1° y el 3° del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo 1º.- La sociedad se denomina "PROMINENT ARGENTINA" S.A., continuadora por cambio de denominación de SRS S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Artículo 3º.- La sociedad tiene por objeto: a) desarrollar por sí o asociada con terceros la producción, venta por mayor y menor, importación, exportación de todo tipo de motores, herramientas, maquinaria y equipos electrónicos, equipos de abastecimiento de agua, equipos de tratamiento de aguas de desperdicio, equipos de filtrado de agua, equipos de refinamiento de agua, equipos de tratamiento de agua cruda, equipos de tratamiento de sal y minerales del agua, equipos de purificación de agua, equipos de producción de agua potable, equipos de mejoramiento de la calidad del agua, filtros de partículas y sustancias, equipos antibacterianos, equipos de medición y control de temperatura del agua, calderas, bombas de vapor, equipos de vapor, secadores, bombas de agua y de sustancias químicas, enfriadores y enfriadores de agua, calentadores y calentadores de agua, agitadores y mezcladores de líquidos, equipos de hierro, acero inoxidable, cobre, latón, plástico u otros materiales, incluyendo los respectivos químicos, materiales de dosificación y control, otros componentes y accesorios con sus respectivos repuestos. Como actividad adicional la compañía va a proveer administración y provisión de servicios de consultoría y asesoramiento, conjuntamente con la gestión, producción, reparación, instalación, modificación, alteración, mantenimiento y comercialización de los productos relacionados con el objeto social;- b) inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, cualquiera fuere su objeto, ya sean nacionales o extranjeras, privadas o mixtas.- Todo tipo de operaciones de inversión o financieras, excepto las comprendidas en la ley 21.526 y modificatorias y las que requieran el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley 19.550.

\$ 40 [19004] Dic. 11

MB SEVICIOS NAUTICOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la publicación de la adjudicación de cuotas societarias por disolución de sociedad conyugal.

Fecha del Oficio Nro. 2442: 04 de septiembre del 2007.

Autos: "DI STEFANO EMILIA LILIANA y BIGORRA OMAR s/ Liquidación de Sociedad Conyugal" Expte. 2361/06, que corren agregados por cuerda a los autos caratulados: "DI STEFANO EMILIA LILIANA y BIGORRA OMAR s/Divorcio Vincular por Presentación Conjunta "Expte. 3299/05.

Adjudicación de común acuerdo: los ex - cónyuges Emilia Liliana Di Stefano y Omar Bigorra han acordado adjudicarse en plena propiedad el 50% de las cuotas de capital (6000 cuotas de \$ 1 c/u) que tienen dentro de la sociedad MB SERVICIOS NAUTICOS SRL. Atento a la adjudicación corresponde el 25% (de ese 50%) quedando en consecuencia el 25% (3000 cuotas de capital de \$ 1 c/u) en propiedad exclusiva de la Sra. Emilia Liliana Di Stéfano, y el otro 25% (3000 cuotas de capital de \$ 1 c/u) en propiedad exclusiva del Sr. Omar Bigorra.

Rosario, 05 de diciembre de 2007.

\$ 15 18972 Dic. 11

ALCONEC S.R.L.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día que por contrato de fecha 6/08/2003, los socios Albini, Francisco José DNI. Nro. 14.759.075, Ecker Elena Noemí, DNI. Nro. 18.616.862 y Contristano, Carlos Daniel, DNI. Nro. 12.720.635, de Alconec SRL. Han resuelto la Disolución Total y Definitiva de la firma de referencia a partir del 30 de noviembre de 2007, dejándose constancia que la Sra. Ecker Elena Noemí, es la liquidadora y queda a cargo de los libros y demás documentaciones de la sociedad disuelta. Rosario, 29 de noviembre de 2007.

\$ 15 18843 Dic. 11

AFR MENUDENCIAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dr. Federico Bertram, según resolución de fecha 04 de diciembre de 2007, se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Denominación: AFR Menudencias S.R.L.

Fecha del Cesión de Cuotas Sociales: 22 de Octubre de 2007 Domicilio: Belgrano 115 - Venado Tuerto.

Socios: Delia Palmira Stringhini, D.N.I. 1.848.523, argentina, nacida el 8 de Agosto de 1928, viuda,

comerciante, domiciliada en calle Belgrano 115 de Venado Tuerto, transfiere gratuitamente al Sr. Rodrigo Nicolás Rausei Minucci, D.N.I. 34.461.254, nacido el 11 de marzo de 1989, Argentino, domiciliado en calle Belgrano 115 de la ciudad de Venado Tuerto, emancipado por Escritura N° 97 del 23/5/07 e inscripta en el Registro de Emancipaciones Dativas al Tomo 111, Folio 757, N° 757 el 8 de Junio de 2007 y en el Registro Público de Comercio en "Autorizaciones" Tomo 1, Folio 174, N° 147 el 26 de Julio de 2007, 6 cuotas sociales representativas del 20% del Capital Social; y Adalberto Florindo Rausei, D.N.I. 12.257.732, Argentino, nacido el 7 de abril de 1958, divorciado según causa N° 24084 del 24/10/2001 Juzgado de San Nicolás a cargo del Dr. Jorge Baldarenas, de profesión comerciante, domiciliado en Belgrano 115 de Venado Tuerto, Transferencia, gratuitamente al Sr. Rodrigo Nicolás Rausei Minucci, D.N.I. 34.461.254, nacido el 11 de marzo de 1989, Argentino, domiciliado en calle Belgrano 115 de la ciudad de Venado Tuerto, emancipado por Escritura N° 97 del 23/5/07 e inscripta en el Registro de Emancipaciones Dativas al Tomo 111, Folio 757, N° 757 el 8 de Junio de 2007 y en el Registro Público de Comercio en "Autorizaciones" Tomo 1, Folio 174, N° 147 el 26 de Julio de 2007, 6 cuotas sociales representativas del 20% del Capital Social.

Capital: El Capital Social fijado en la suma de Tres mil pesos (\$ 3.000,00) queda dividido en 30 cuotas distribuido de la siguiente manera: el Socio Adalberto Florindo Rausei posee 18 cuotas sociales representativas del 60% del Capital Social, o sea que le pertenecen pesos Mil Ochocientos (\$ 1.800,00) y el socio Rodrigo Nicolás Rausei Minucci posee 12 cuotas sociales representativas del 40% del Capital Social, o sea que le pertenecen Pesos Mil Doscientos (\$ 1.200,00).

\$ 38,41 18961 Dic. 11

MATADERO FRIGORIFICO UNION S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que MATADERO FRIGORIFICO UNION S.A., con domicilio en la localidad de Villa Trinidad, ha solicitado la inscripción de las Actas: N° 23 de Asamblea General Ordinaria celebrada el 25/10/2007 y N° 320 de Directorio de fecha 1/11/2007, donde queda constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Norberto J. Vantesone, D.N.I. 10.635.691; Vicepresidente: Miguel A. Ferrero, D.N.I. 11.590.007; Directores titulares: Abelardo J. Giovanini, L.E. 6.303.276; René J. J. Corigliani, L.E. 6.443.248. Y Directores suplentes: Daniel J. Testa, D.N.I. 8.467.950, Mario Luis Yelin, L.E. 5.531.002; José L. Magnano, D.N.I. 13.993.109; y Eduardo J. Ananía, L.E. 6.296.071; Síndico titular: Dr. Hugo M. Uberti, D.N.I. 18.100.957 y Síndico suplente: Cont. Carlos Mandrile; D.N.I. 14.683.087. - Rafaela, 28 de noviembre de 2007 - Celia G. Bornia, Secretaria.

\$ 15 18959 Dic. 11

DEUSTO S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, y conforme al art. 10 de la Ley N° 19.550, se ordena la siguiente publicación de edictos:

10) Integrantes de la Sociedad: el Señor Rodolfo Néstor Alico, argentino, de cuarenta y un (41) años

de edad, nacido el día 23 de enero del año 1966, divorciado, mayor de edad, de profesión Analista de Mercados, domiciliado en calle Ruperto Godoy 1752 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 17.515.892 y el Señor Luis Osvaldo Cherep, argentino, de treinta y ocho (38) años de edad, nacido el día 8 de octubre de 1968, casado, mayor de edad, de profesión Abogado, domiciliado en calle San José 5059 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 20.149.491.

2) Fecha del instrumento de constitución: 21 días del mes de Marzo de 2007

3) Denominación de la sociedad: "DEUSTO S.A."

4) Domicilio de la sociedad: tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, en calle Primero de Mayo 3634.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: producción, compra, venta y distribución de contenidos periodísticos en diversos formatos, y la representación comercial integral de terceros dedicados a actividades comerciales vinculadas al rubro contenidos y publicidad. Estas actividades se realizarán en el ámbito de todo el territorio nacional y en el extranjero.

6) Plazo de duración: La duración de la sociedad será de veinte (20) años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Tres Mil (\$ 30.000), representado por 300 acciones ordinarias con derecho a un voto por acción y con valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una.

El capital social podrá ser aumentado hasta su quintuplo por decisión de Asamblea ordinaria conforme lo establecido por el art. 188 de la ley 19.550.

8) Organo de Administración y Fiscalización: La Presidencia del Directorio será ejercida por el Señor Luis Osvaldo Cherep. La Vicepresidencia del Directorio será ejercida por el Señor Rodolfo Néstor Alico quien además actuará como Suplente del Presidente del Directorio. La sociedad prescinde de sindicatura tal como lo posibilita el artículo 284 de la ley 19.550; los socios tienen las facultades de control otorgadas por el artículo 55 de la misma ley.

9) Representación Legal: La representación de la sociedad estará a cargo de Presidente del Directorio.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 19 de noviembre de 2007. Mercedes Kolev, secretario.

\$ 35 18942 Dic. 11

AGROPECUARIA M y S S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados "AGROPECUARIA M y S S.R.L. s/Constitución", Ricardo Ariel Aragno, D.N.I. N° 18.111.686, C.U.I.T. N° 20-18111686-3 y Carrizo

Paula Andrea, D.N.I. N° 25.388.615, C.U.I.T. N° 27-25388615-9 conviene en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes cláusulas: Componentes: Ricardo Ariel Aragno, D.N.I. N° 18.111.686, C.U.I.T. N° 20-18111686-3, argentino, nacido el treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y siete, agricultor, casado en primeras nupcias con Carrizo Paula Andrea, con domicilio en Zona Rural, Colonia Belgrano, Provincia de Santa Fe y Carrizo Paula Andrea, D.N.I. N° 25.388.615, C.U.I.T. N° 27-25388615-9, argentina, nacida el trece de julio de mil novecientos setenta y seis, comerciante, casada en primeras nupcias con Ricardo Ariel Aragno, con domicilio en Zona Rural de Colonia Belgrano, Provincia de Santa Fe. Fecha de Constitución: 17 de septiembre de 2007.

Denominación: AGROPECUARIA M y S S.R.L. Domicilio: Zona Rural, Colonia Belgrano, Santa Fe

Objeto Social: Plazo de Duración: Veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social se lija en la suma de pesos cien mil (\$100.000.) dividido en diez mil cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Aragno Ricardo Ariel, cinco mil cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000.-) en efectivo y Carrizo Paula Andrea cinco mil cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una, o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-) en efectivo. Los socios en este acto integran el veinticinco por ciento del capital suscrito en efectivo a saber: Aragno Ricardo Ariel la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500.-) y Carrizo Paula Andrea la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500.-). Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plaze de dos años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de Carrizo Paula Andrea.

Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de Carrizo Paula Andrea, quien asume el cargo de socio gerente.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 13 de Diciembre de 2007. - Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 38 18868 Dic. 11